Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de abril de 2000

Expediente Nº 8.269/97

RES. D. Cs. Ex. Nº 071/00

VISTO:

La solicitud del alumno Fernando Ariel Díaz – L.U. Nº 204.346, respecto a reconocimiento de materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97) con las que corresponde a la Licenciatura en Matemática, actualmente en vigencia;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera de fs. 14vta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al alumno FERNANDO ARIEL DIAZ – L.U. Nº 204.346, actualmente inscripto en la carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/87), los siguientes reconocimientos de las materias aprobadas en el Profesorado en Matemática (Plan/97):

| LICENCIATURA EN MATEMATICA/87 | | PROF. EN MATEMATICA/97 |
|---|---|---|
| ANALISIS MATEMATICO I | Por | ANALISIS MATEMATICO I y ANALISIS MATEMATICO II |
| ANALISIS MATEMATICO II | Por | ANALISIS MATEMATICO II |

Son 2 (dos) materias reconocidas

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y de más efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas